



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE - LAMBAYEQUE



“Año de la Lucha contra la Corrupción e impunidad”

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 710 -2019-MDM/A

Mórrope, 18 de Septiembre de 2019.

VISTO:

Informe Calendario Valorizado Adecuado a la Fecha de inicio de fecha 10 de Septiembre del 2019, emitido por el Ing. Carlos Magno Sevilla Linares, Carta N° 15-2019/CSER de fecha 11 de Septiembre del 2019, Informe N° 0878-2019-SUGIDUR/GM/MDM de fecha 11 de Septiembre del 2019, Memorando N° 3213-2019-GM/MDM de fecha 12 de Septiembre del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con los Artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, "Ley Orgánica de Municipalidades", la Municipalidad Distrital de Mórrope es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; siendo el Alcalde su representante legal y máxima autoridad administrativa;

Con, Carta N° 15-2019/CSER de fecha 11 de Septiembre del 2019, el Ing. Roberto Carlos Fuentes Serrate representante de Consorcio Supervisor El Romero, remite a la Municipalidad Distrital de Mórrope el Calendario de Avance de Obra valorizado adecuado a la fecha de inicio de ejecución de obra, el cual fue revisado por la supervisión, a fin de que proceda con el trámite y aprobación correspondiente;

Que, conforme al Informe 0878-2019-SUGIDUR / GM/MDM de fecha 11 de Septiembre del 2019, el Sub Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural informa a la Gerencia Municipal, que deberá Aprobar el Calendario de Avance de la Obra “Mejoramiento del Servicio de Educación Primaria Y secundaria en la I.E. N° 10168 San Pedro del Centro Poblado el Romero, Distrito de Mórrope Lambayeque, Lambayeque” conforme a la documentación presentada y deberá ser remitida a la Comisión de Control de la Contraloría General de la Republica;

Que, con Memorando N° 3213-2019-GM/MDM de fecha 12 de septiembre del 2019, la Gerencia Municipal dispone a Secretaria General elaborar el Acto Resolutivo de Aprobación del Calendario de Avance de Obra adecuado a la fecha de inicio referente a la Obra “Mejoramiento del Servicio de Educación Primaria Y secundaria en la I.E. N° 10168 San Pedro del Centro Poblado el Romero, Distrito de Mórrope Lambayeque, Lambayeque”, conforme a lo indicado en el informe emitido por el Sub Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural;

Estando la las consideraciones expuestas y a las facultades previstas en elinc.6 del Art.20° y Art.43 de La Orgánica de Municipalidades Ley 27972 y;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE - LAMBAYEQUE



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Calendario de Avance de Obra adecuado a la fecha de inicio de la Obra “Mejoramiento del Servicio de Educación Primaria Y secundaria en la I.E. N° 10168 San Pedro del Centro Poblado el Romero, Distrito de Mórrope Lambayeque, Lambayeque”, siendo el Plazo de Ejecución de 300 días calendario.

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR, la presente Resolución al Consorcio Supervisor El Romero y al jefe Supervisor de Obra Ing. Civil Carlos Magno Sevilla Linares.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a Secretaria General la notificación de la presente Resolución a las áreas correspondientes para el cumplimiento de la misma y a la Contraloría General de la Republica.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR, al Área de Tecnología de la Información, publicar la presente resolución en el Portal Web de la Institución Edil.

POR LO TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
MÓRROPE

Prof. Nery Alejandro Castillo Santamaria
ALCALDE

